NEW YORK STATE OF OPPORTUNITY | Department of Motor Vehicles

CERTIFICACIÓN DE CONDUCCIÓN SUPERVISADA

dmv.ny.gov

Los solicitantes de la licencia de conducir que tengan un **permiso de aprendiz junior (clase DJ o MJ)** deben entregar este certificado completo al Examinador de Licencias de Vehículos Motorizados en cada prueba de carretera. Los solicitantes deben tener un mínimo de 50 horas de conducción supervisada donde se incluyan 15 horas nocturnas. La cantidad de horas de conducción supervisada en un Curso de Educación para el Conductor se considera parte de las 50 horas que se pueden certificar en la parte posterior de este formulario.

Permiso de Aprendiz

Nombre del Solicitante _____ Número de ID _____

Dirección _____

_____

NOTA PARA EL PADRE O TUTOR DEL CONDUCTOR JUNIOR: Usted puede revocar el consentimiento dado cuando el conductor junior descrito anteriormente presente la solicitud para un permiso o licencia de conducir. Para cancelar el permiso de conductor junior clase DJ o MJ, o la licencia de conducir, complete el formulario MV-1W (Revocación del Consentimiento) y presente dicho formulario al DMV.

CERTIFICACIÓN

Certifico que soy el padre o tutor del solicitante mencionado anteriormente. También certifico que el solicitante ha **completado el mínimo de 50 horas** de conducción supervisada donde se incluyen 15 horas nocturnas. Entiendo que algunas o todas las horas de conducción supervisada se pueden haber completado con un instructor con licencia de una escuela de conductores, un maestro de educación para el conductor y que estas horas se pueden certificar a continuación. Certifico que las horas de conducción supervisada que no se completaron con un instructor con licencia de una escuela de conductores o un maestro de educación para el conductor sí se completaron: 1) bajo la supervisión de una persona de al menos 21 años de edad con una licencia válida en el Estado de Nueva York para operar el tipo de vehículo utilizado en las prácticas, y 2) en conformidad con las restricciones regionales pertinentes al permiso de aprendiz junior del área. Entiendo que la falsificación de información en este certificado puede ser un delito (grave o menor) punible con una multa o pena de prisión.

Nombre del Padre o Tutor con Letra de Imprenta _____

Firma del Padre o Tutor ➧ _____ Fecha _____

MV-262S (11/16)

La cantidad de horas de conducción supervisada por un instructor con licencia de una escuela de conductores o un maestro de educación para el conductor se pueden certificar en la siguiente tabla. Toda la información proveída en esta tabla se debe comprobar mediante documentos que se exigen en las normas del Departamento de Vehículos Motorizados y el Departamento de Educación del Estado. Cualquier declaración falsa es una violación de la sección 392 de la Ley de Vehículos y Tráfico y es un delito menor.

Nombre de la Escuela	Número de Licencia de la Escuela de Conductores	Nombre del Instructor	Número de Licencia del Instructor	Cantidad de Horas Certificadas	Firma del Administrador o Propietario o Instructor